



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

Soriana de Restauración, S.L., solicita licencia municipal para la actividad y apertura de Café-Teatro, Kiosco Alameda, a ubicar en el Parque de la Alameda de Cervantes de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto del Legislativo 1/2015 1 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 2 de noviembre de 2017.– La Concejala delegada, Ana Alegre Martínez. 2202

BOPSO-129-15112017